

RESPUESTA A EDUARDO GUZMAN ESPONDA

Por MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

Señores académicos, señoras y señores:

Si hemos de prestar asentimiento a lo que nos refieren viejas crónicas, fueron los moros los que, llevados de su natural batallador y sanguinario, establecieron las llamadas *justas*, o sean combates singulares a caballo y con lanza, en que dos campeones encerrados dentro de robusto palenque dirimían sus pendencias, suscitadas por múltiples causas, especialmente por los celos y la ambición.

Y más tarde, para dar mayor resonancia y publicidad a aquellos actos, dispusieron que a las justas o peleas singulares precedieran los torneos, combates a caballo entre varios paladines, formados en cuadrillas y bandos de una y otra parte, en que batallaban y se herían dando vueltas *en torno* para perseguir cada cual a su contrario. En seguida del torneo venía la justa, en que el caballero descoso de exhibir su valentía y su destreza en el manejo de las armas, penetraba en el palenque y golpeaba con su lanza el escudo del sostenedor con quien quería justar entre todos los que se hallaban en la cerrada liza esperando el reto. Y como las damas eran las espectadoras obligadas y dilectas de las justas, nunca terminaban éstas sin que los caballeros rompieran en honor de aquéllas una última lanza que por tal razón se apellidaba *la lanza de las damas*.

Era muy natural que estas guerreras y aparatosas prácticas se infiltraran en las costumbres de los cristianos españoles, quienes, obligados a sostener por ocho siglos una tenaz y formidable pugna con sus tradicionales enemigos, los musulimes invasores de la península Ibérica y vencedores de Rodrigo, forzosamente hubieron de mantenerse en frecuente comunicación y aun en íntimo contacto con dichos contendores, durante las dilatadas treguas que habrían de pactarse dentro de campañas que abarcaron tantos siglos.

Y parece (y de ello se quejan los franceses) que los españoles no se contentaron con implantar en su propio suelo aquellos crueles y sanguinosos ejercicios, sino que los introdujeron en la vecina Francia. Sin embargo, una vez que las doctrinas del Crucificado, después de constante predicación y esforzada lucha hubieron mitigado las costumbres y amansado los caracteres, aquellos feroces combates, verdaderos duelos oficiales, quedaron abolidos, y si es verdad que se mantuvieron las justas como varonil deporte y público esparcimiento en días de regocijo general, no se empleó ya en ellas la mortífera lanza, sino que fue sustituida por las inofensivas cañas, aunque en veces resultaban no del todo inocuas, como lo narran las crónicas de los primeros tiempos de Santafé de Bogotá, y según las cuales un famoso partícipe de las hazañas del adelantado Jiménez de Quesada, el capitán García *el Zorro*, perdió la vida a causa del golpe de una caña que, penetrando por entre las junturas del morrión y la visera, le atravesó las sienes.

Y más adelante, ni aun los juegos de cañas quedaron subsistentes al lado de las corridas de toros, sino que vinieron a reemplazarse con muy buen acuerdo y júbilo de las personas doctas y nada belicosas, por competencias o certámenes en cualquier ramo de los conocimientos humanos, especialmente en justas literarias celebradas en el seno de corporaciones a estilo de la *Academia de los juegos florales* de Tolosa, fundada por los *maestros del gay saber*, y cuyos premios, consistentes en flores artísticamente fabricadas con oro o plata, despertaban la más viva emulación entre los trovadores del Langüedoc y de Provenza.

No se trata, señores, en la presente ocasión de una pugna entre bélicos campeones, ni aun siquiera de una justa literaria, pues el recipiendario y el que en nombre de la Academia tiene encargo de dar la bienvenida, no vienen a contender en forma alguna.

Es verdad que el señor don Eduardo Guzmán Esponda, al ser llamado muy merecidamente a formar parte de la Academia Colombiana de la Lengua, y al penetrar en el metafórico palenque formado por el recinto de la corporación, tocó, no con la punta de una lanza, sino con los picos de su discretísima pluma, el escudo sin blasón y sin divisa del director de la corporación, y a eso sólo se reduce la semejanza o paridad.

Pero lo que el señor Guzmán Esponda ha querido significar con su acto, no es que me invita a reñir ni siquiera a emular, sino que ha querido discernirme el encargo, grato además, de presentarle en nombre de la Academia y en el mío propio la más calurosa y efusiva bienvenida por su ingreso al seno de ella, como unidad de gran valía.

Bien se me alcanza el motivo de esta designación, el cual no ha podido ser otro sino el sincero afecto que desde las aulas de la facultad de derecho de la Universidad Nacional puse en él por las relevantes prendas que desde entonces ya le adornaban y que tuve ocasión de apreciar personalmente al contarle en el número de mis discípulos; pero sobre todo ha debido ser para él razón potísima conocer como conoce el entrañable cariño, la subida estimación y el profundo respeto que cuando moró en el mundo de los vivos profesé a la persona, y hoy cuando ya no parece a nuestra vista, guardo a la memoria del señor don Diego Rafael de Guzmán, esclarecido genitor del recipiendario, miembro docto y conspicuo de esta Academia, cuya individualidad viene a tener en ella una prolongación en la de su digno hijo.

Empezaré por exhortaros, señor Guzmán, a que desechéis todo temor de haber ingresado en una corporación que, según las voces que en ocasiones se propalan, haya de ser como todas las academias de su índole, personificación de la intransigencia, sanedrín de finchados personajes, acuciados de vanidosos honores y consagrados a labores innecesarias y a estudios fútiles.

No, señor; las modernas academias, si bien derivan su nombre de las instituciones así llamadas entre griegos y romanos, son algo muy diferente de las que tales pueblos conocieron, los que en realidad

de verdad no tuvieron academias en la acepción moderna y más generalmente admitida para designar estas corporaciones.

Hoy este vocablo se aplica a las asociaciones de sabios, de letrados, artistas y aun también de meros aficionados, que llevados de la ingénita y permanente tendencia del hombre a la sociabilidad, el cual no puede alcanzar el desarrollo y perfeccionamiento de sus talentos y virtudes, ni aun siquiera la satisfacción de sus propios vicios sin el concurso y la ayuda de sus semejantes, se consagran en veces por espontáneo y generoso impulso, pero más comúnmente por mandato de la suprema autoridad de los Estados, o por lo menos con su autorización y con su apoyo, al ensanche y difusión de los conocimientos humanos en los diferentes ramos y disciplinas de las ciencias, y al perfeccionamiento de las artes imitativas.

No es la vanidad o la necia suficiencia, sino los poderes públicos dentro de cada colectividad política; son los conductores de pueblos y fundadores de naciones, los que conscientemente persuadidos de la excelsa misión que les ha cabido en suerte, o sea la de llevar al pináculo de la felicidad a los seres humanos puestos a su cuidado, no sólo mediante el mantenimiento del orden y el estricto respeto de los derechos, tarea primordial pero no única; no sólo con el desarrollo y progreso material que transforma la faz de las sociedades humanas, sino también con el afianzamiento de la cultura intelectual, origen y fundamento de esas otras dos funciones, los que han creído hacer obra buena y fecunda al dotar a sus respectivos Estados de modernas academias. Es el monarca carolingio, restaurador del imperio romano de Occidente, aquel cuya grandeza es tan indiscutida por notoria, hasta el punto de que la posteridad ha creído justo incorporarla a su nombre como parte integrante del mismo, fue Carlomagno quien antes que nadie fundó en Europa la primera institución de esta índole para levantar la ciencia y la literatura del estado de postración en que las habían dejado las repetidas invasiones de los bárbaros. En su mismo palacio imperial, bajo la dirección y el cuidado del virtuoso Alcuino, traído de Inglaterra, funda la Academia que integrada por él, sus propios hijos y los primates de su corte, se consagra al estudio de las matemáticas, de la historia, de la retórica; y admirados y orgullosos, señores académicos, al estudio de la gramática, la disciplina tan mal mirada en veces entre nosotros y zaherida con sobra de injusticia junto con sus modestos cultivadores. Allí quedaron entonces depositadas en fecundo surco las semillas de la tradicional cultura francesa y de su perenne civilización.

Es Alfredo de Inglaterra, apellidado también y con justicia por los suyos, Alfredo el Grande, monarca superior a la época en que le tocó reinar, quien, imitando a Carlomagno con un siglo de intervalo, funda la Academia de Oxford, la que destinada a la difusión de conocimientos adecuados a la juventud, vino más tarde a transformarse en la universidad del mismo nombre y a constituir una de las más legítimas glorias del Reino Unido.

Es Luis XIV, el rey Sol, quien, deseoso de señalar su reinado con la protección y un alentador estímulo dispensados a las ciencias, or-

dena a su ministro Colbert la fundación de una Academia integrada con miembros escogidos entre los personajes más conspicuos de los consagrados al cultivo del saber humano, en sus diversos ramos. Tal fue el origen de la *Academia de Ciencias*, de París, fundada en 1666 y confirmada por letras patentes expedidas por el rey años después.

Es Leopoldo I, emperador de Alemania, quien no queriendo mostrarse menos celoso en la tarea de promover el progreso científico y artístico de sus Estados, en 1677 toma bajo su patrocinio la asociación particular denominada *Academia de investigadores de la naturaleza*, y para muestra del grande aprecio e interés que por ella sentía, hubo de rebautizarla con su propio nombre, apellidándola *Academia Leopoldina*.

Es Federico I, rey de Prusia, quien funda la *Academia Real de Ciencias*, de Berlín, compuesta de varias secciones, de las cuales la tercera estaba consagrada al estudio y perfeccionamiento de la lengua patria y de la historia nacional, del mismo modo que la Academia de Carlomagno estudiaba la gramática.

Es Pedro el Grande, el fundador del poderoso imperio moscovita, quien deseando alzar su portentosa fábrica de una sola pieza, calcada sobre la civilización de la Europa occidental, toma consejo de dos ilustres sabios alemanes, Wolf y Leibniz, y con los datos por ellos suministrados traza el plan de su famosa *Academia Imperial de Ciencias*, de San Petersburgo, y la erige en 1724, sin que la muerte que poco tiempo después hubo de sorprenderle, le consintiera llevar su proyecto a pleno desarrollo, labor que cupo en suerte a su esposa e inmediata sucesora, Catalina I, y que culminaron más tarde las emperatrices Ana, Isabel y Catalina II.

*

* *

Basta para demostrar el esclarecido origen de las modernas academias el esbozo que a grandes rasgos dejo trazado, pues si intentara rememorar cumplidamente aquellas corporaciones de la misma índole fundadas por monarcas y príncipes de inferior categoría a los que dejo mencionados, la sola enumeración vendría a ser interminable, ya para las establecidas en tiempos antiguos y remotos, ya para las creadas en épocas cercanas y recientes, así como las que por propia iniciativa han alcanzado una existencia lozana y perdurable, y sobre todo ello estaría aquí fuera de tiempo y de lugar.

Mas por tener estrecho enlace con nuestra modesta *Academia Colombiana de la Lengua*, por razón de sus fines y propósitos, no puedo resistir a la tentación de mencionar, a más de la de Carlomagno y la de Federico I, que aplicaban sus esfuerzos, aunque sólo en parte, al estudio y perfeccionamiento de la lengua vernácula, otros tres de aquellos famosos institutos, cuyo objetivo único ha sido el cultivo del idioma nacional, a la manera que ciertas sacerdotisas de la antigua Roma no tenían otra ocupación que mantener vivo y encendido, sin dejarlo apagar un solo instante, el fuego sagrado que ardía en los altares de la diosa Vesta.

La más antigua de aquestas academias es la de *la Crusca*, cuya fundación en la ciudad de Florencia se remonta al año de 1584, y cuya nombradía empezó a extenderse por todos los ámbitos de la península Itálica y aun más allá de sus fronteras, desde su fundación, con motivo de las controversias suscitadas entre algunos de sus miembros y el delicado cantor de la *Gerusalemme liberata*. Esta *Crusca* tan mentada con singular acatamiento por nuestro ilustre y nunca bien lamentado colega, el señor don Marco Fidel Suárez, cuyo sillón acaba de ser ocupado dignamente por un esclarecido representante de la milicia de Loyola, es nada menos que la autora del renombrado *Vocabolario della Crusca*, repertorio y léxico de todo el material de que se compone la lengua italiana.

Medio siglo después de surgir a la vida la *Academia de la Crusca*, tuvo nacimiento la *Academia Francesa*, debido a la intervención del cardenal Richelieu, quien con su clara visión de eximio estadista y su incontrastable dedicación al engrandecimiento de Francia, así en el interior como más allá de los confines patrios, supo apreciar lo que valdría para su patria la existencia de una asociación de literatos, consagrada según el lema que él le dio, a *pulir y fijar* la lengua francesa, hasta convertirla por mucho tiempo en la lengua diplomática de los pueblos cultos. De muchas diatribas han sido blanco en todo tiempo los cuarenta inmortales consagrados por el temible cardenal, entre las cuales ocupan lugar prominente la de Barbey d'Aurevilly y Alfonso Daudet, si bien al fin y al cabo esos brotes de irreflexivo rencor han pasado a la historia sin dejar huella apreciable y habiendo servido sólo de pábulo momentáneo a la envidia y a la maledolencia de letrados e iletrados, sin menoscabar por eso la reputación, siempre incólume del instituto y convirtiéndose en algunas ocasiones para los autores de esas diatribas en firme cerrojo de aquellas puertas que en lo íntimo de su corazón habrían deseado ver abiertas más tarde, y a las que un puntillo de honor muy explicable les impidió hacer un llamamiento decorosamente.

Pulir y fijar la lengua francesa fue la tarea asignada por el cardenal Richelieu a la asociación literaria de carácter privado que habían formado Valentín Conrart y sus amigos y que fue convertida por aquél en una corporación oficial. De allí sin duda alguna hubo de provenir el lema que ostenta en todas sus labores la hasta hace poco *Real Academia Española de la Lengua*, veneranda genitora de la nuestra, destinada a *limpiar, fijar y dar esplendor* a la hermosísima lengua de Castilla, y a la que siguiendo las huellas del cardenal Richelieu, hubo de erigir, con el carácter de institución oficial y sobre los cimientos de la asociación privada creada por el duque de Escalona, en 1713, el rey Felipe, quinto de su nombre y primero de la serie de los monarcas que, pertenecientes a la dinastía borbónica francesa, cruzaron los Pirineos para ceñirse la corona real de Carlos v.

Esa Academia, confirmada por real cédula de 1714, es la que ha dado nacimiento a todas las corporaciones filiales de la misma índole, y que en casi todos los Estados hispanoamericanos han sido llamadas

a colaborar en la depuración y enriquecimiento del valioso patrimonio de la lengua común. Cúponos la honra muy preciada de que esta filial colombiana fuera la primera en el tiempo y la mejor dotada sin duda para corresponder a su objeto, como se prueba con sólo citar los nombres de los que la compusieron y se han asentado después en sus sillones, y muy especialmente los de Caro, Cuervo, González Manrique, Marroquín, Suárez, Guzmán, Isaza y algunos más cuyos nombres pretermito por hallarse en la mente y en los labios de todo colombiano culto. Todos ellos fueron aventajados discípulos del inmortal caraqueño cuyas manos empuñaron por siempre jamás el cetro imperial de la lengua castellana.

Así como en el mundo físico existen tifones, tornados y huracanes que arrasan los edificios y asuelan los campos de ciertas comarcas del orbe, especialmente en la región de las Antillas, así también en el mundo literario tampoco dejan de presentarse tifones, tornados y huracanes que arremeten contra las pobres academias, especialmente las destinadas al cultivo de las lenguas; pero pasada la tormenta, revive la convicción de que la utilidad de tales institutos es muy real, y que de ellos puede decirse lo que reza el emblema de la romana Lutecia, en que al pie de una nave batida por deshecha borrasca se halla estampado el siguiente mote: *fluctuat nec mergitur*. En medio del desbordamiento de las ideas y de los conatos de anarquía cuyas víctimas son en primer término los Estados, también experimentan graves quebrantos y trastornos las ciencias en general, en particular la ciencia del lenguaje, que por hallarse siempre empeñada en dictar reglas y preceptos rigurosos, aunque lógicos, genera los más robustos brotes de rebeldía.

Hácese, pues, indispensable que corporaciones graves, alejadas del tráfico diario y las apasionadas luchas, compuestas de personas enamoradas de un ideal, de un prototipo, modelo ejemplar de perfección en materia de lenguaje, reciban el depósito sagrado del idioma patrio y se consagren a la investigación y al hallazgo de principios reconocidos como verdaderos a la luz de los dictados de la filosofía y por el transcurso de los siglos, y propugnen por la conservación de la pureza de ese idioma y de las tradiciones clásicas.

Y no importa que en algunos casos esas corporaciones no se hallen integradas por personalidades conspicuas, por eminencias literarias y científicas, acreditadas a causa de su exquisita y copiosa producción. En la modesta aunque importantísima función de *limpiar, fijar y esclarecer* la lengua vernácula, esos oscuros operarios pueden desempeñar la tarea de la piedra de amolar de que nos habla Horacio en su *Arte poética*: esa piedra es perfectamente apta para aguzar el hierro aunque ella misma se halle desprovista de la facultad de cortar. Y a esta labor primordial podrían agregar la subsidiaria de alentar todo nuevo esfuerzo, de galardonar toda obra meritoria, procediendo en nombre del Estado y contribuyendo así a disipar las prevenciones que contra ellas están siempre latentes.

En medio de esas vicisitudes es verdaderamente consolador ver y sentir a la postre que aquel libertinaje gramatical, aquel protestan-

tismo lingüístico que sacude todo yugo, que tasca todo freno, ese empeño de establecer en cada Estado de la América un dialecto suyo propio, nacido de la corrupción del castellano como nacieron las lenguas romances de la corrupción del latín, y todo ello brotado al calor de una necia presunción regionalista, se va calmando y aun pasando de moda, y se sienten más bien conatos hacia la unificación y depuración del idioma común, como lo prueba la fundación de academias filiales y el acatamiento con que son en dondequiera recibidas. Ese prurito parece que va quedando relegado a comarcas insulares y poco explotadas como la Nueva Guinea, respecto de la cual los misioneros australianos, ingleses, belgas y franceses de los tiempos actuales declaran que el mayor escollo con que han tropezado para la catequización de los indígenas es la multiplicidad de dialectos y el tesón que cada tribu pone en que el dialecto de que ella se sirve sea exclusivamente suyo y nada tenga de común con el de las tribus vecinas, a fin de que éstas no lo entiendan, ni ella a su vez pueda entender el de las otras.

Y aun hay tribus, agregan los misioneros, que pretenden llevar aquel fraccionamiento dialectal al seno de las familias. ¡Cómo pensar que los hispanoamericanos hubiéramos pretendido rivalizar con los papúes en estas aspiraciones inconcebibles por lo insanas!

Pero siempre queda mucho que laborar en ese campo, porque andando el idioma en boca de todos, como la moneda corre de mano en mano, se hallan uno y otra perennemente expuestos a ser adulterados, hay necesidad de estar rectificando su justedad, y guardando los fueros y privilegios debidos al uso, árbitro y supremo juez en la materia; hay que procurar que el uso prevaleciente en cada país sea el de la gente docta y culta, y que el tecnicismo que se emplee en los actos oficiales y especialmente en la legislación se ajuste a las normas tradicionales, basadas en los preceptos de la lógica.

Es en el recinto de las cámaras legislativas, moderno Sinaí en donde en medio de truenos y relámpagos, por cierto muy distintos de los que fulguraron en la cumbre del monte sagrado y dejaron oír su rimbombo en la llanura aledaña, como símbolo y manifestación de la grandeza de Jehová, es en el recinto de las cámaras legislativas en donde se expiden hoy las normas supremas que regulan la vida colectiva e individual de los asociados, en donde debieran observarse la más nimia exactitud y la mayor precisión en los vocablos que definen los derechos y establecen las relaciones; y sin embargo así no sucede.

Si no fuera por el temor de fatigar la atención de la selecta concurrencia aquí congregada, podría citar numerosos ejemplos en respaldo de mi aserción.

Basta observar que nuestra carta fundamental del año de 1830, la expedida aquí en Bogotá por el congreso que Bolívar apellidó *admirable* para sintetizar la alteza y distinción de todos sus miembros, señalaba entre las atribuciones de los futuros cuerpos legislativos las de *interpretar, reformar, derogar y abrogar* las leyes ya establecidas por ellos mismos o sus predecesores. Allí se guardaba la debida dis-

tinción entre los diferentes grados de la abolición de una ley, ya parcial, ora completa, y que fue tradicional desde los primeros tiempos de nuestra lengua, ateniéndose al origen latino del verbo *rogare*, en su sentido jurídico, y combinado con los prefijos *ab*, *de* y *ob*, que le variaban el significado y le daban sentido diferente a *abrogare*, *derogare* y *obrogare*. De 1830 para acá nuestros constituyentes olvidaron el precepto e hicieron de *abrogar* y *derogar* dos palabras sinónimas, mermando la riqueza del lenguaje forense e introduciendo confusión y dudas.

El empleo de la palabra *renta* en nuestro sistema constitucional, sacándola de su significado restringido, originario del latín y propio del castellano y de otras lenguas romances y no romances, para darle un sentido amplísimo que engloba los vocablos castellanos *impuesto*, *tributo*, *carga*, *gravamen*, *pecho*, *derrama*, *censo*, *contribución*, ha venido a ser causa de que por la codicia regionalista, se le interprete malamente para desconocerle al congreso sus legítimas y necesarias atribuciones, desquiciando nuestro sistema orgánico político.

¿Y qué decir del neologismo surgido quién sabe cuándo ni de dónde, y que ha recibido ya carta de naturaleza por parte de nuestros legisladores para suplantar nuestro clásico *moneda* y sustituirlo con las *divisas*, haciéndole así la competencia a los moños con que los ganaderos ornan el morrillo de sus reses en los redondeles? Aquí puede aplicarse lo que decía nuestro ilustre Cuervo: los adefesios de personas humildes que escriben cuando las circunstancias los precisan a ello, cualquiera los disculpa; pero no es fácil ser indulgente en este particular con los que presumen componer el mundo.

*
* *

Doctor Guzmán Esponda: venís al seno de la Academia Colombiana de la Lengua conforme al viejo aforismo de la Francia feudal: *et par droit de naissance et par droit de conquête*. Vuestro nacimiento os acredita como descendiente de aquel varón eximio, de costumbres irreprochables, de maneras llanas aunque cultas, lleno de amabilidad y de benevolencia, en cuyo pecho jamás anidaron ni el odio ni la envidia, desinteresado, sobrio y amigo de la justicia. En los tiempos presentes sería el que con toda razón pudiera ser apellidado *Guzmán el Bueno*.

No tuve la fortuna de contarme en el número de los discípulos de aquel maestro incomparable que durante su vida entera derramó en la mente de los jóvenes los tesoros de su sabiduría y en el corazón de los mismos los preceptos de la moral, predicados más que con las palabras con el ejemplo de su vida austera e inmaculada; pero sí me fue dado desde los primeros años de mi vida de estudiante tratar muy de cerca a vuestro padre en la casa de aquel otro adoctrinador de la juventud y que tantas generaciones formó para la patria y que se llamó Carlos Martínez Silva. Allí, cuando la tormenta desencadenada sobre el cielo de Colombia en el año de 1885 había dispersado y aun

separado a los amigos de enantes, un grupo de fieles compañeros acostumbraba reunirse cierto día de la semana en ágape santafereño, más modesto que el de los primitivos cristianos, para lamentar las desgracias presentes, alabar los tiempos pasados y fomentar la amistad en medio de festivos esparcimientos.

Por propio impulso y por ajenos conceptos cobré desde entonces a vuestro padre un gran cariño y una profunda estimación que me hizo marcar con piedra blanca los días en que la suerte me favorecía con un encuentro en cualquier lugar de la ciudad con aquella estimabilísima persona que sabía dispensar en medio de ceremoniosa cortesía una palabra amable y conceptuosa, un consejo oportuno, un precepto provechoso, coronado todo eso con una bondadosa sonrisa que le iluminaba el rostro y que me hacía pensar que podía parodiarse a la sagrada escritura diciendo: *os ridet ex bonitate cordis*.

Andando el tiempo y por una de aquellas inversiones inexplicables de la fortuna, vino vuestro padre a ser más que un subalterno un compañero y asesor mío. En ese puesto pude apreciar más a fondo la aquilatada honradez que le distinguía; siendo muy superior a mí por todo aspecto, jamás pretendió labrar su propio engrandecimiento a expensas del superior, atribuyéndose todo lo bueno y laudable y achacándole a aquél falsamente toda medida odiosa y desacertada que pudiera acarrear ojeriza y animadversión.

Si pues los hijos heredan justamente los méritos contraídos por sus padres, así como soportan mercedamente el reato de las culpas en que aquéllos incurrieron, tenéis pleno derecho —*et par droit de naissance*— de venir a ocupar un sillón de los que aquí mismo vuestro padre honró con sus virtudes e ilustró con sus talentos.

Pero también lo habéis ganado *et par droit de conquête*, es decir, granjeándolo con los esfuerzos hechos por vos, en el género de disciplinas correspondientes, desde vuestros más tiernos años a la sombra de vuestro preclaro genitor, que a un tiempo os adoctrinaba con el consejo y os estimulaba con el ejemplo. Testigo fui de vuestra abnegada y tesonera labor en los claustros del edificio de antiguas clarisas, para espigar abundantamente en los campos del derecho y coronar con brillo y en edad temprana vuestra carrera de jurisprudencia con la borla del doctorado.

Y aunque por aquel entonces no me fue dado conocer de vuestro adelantamiento en las humanas letras, fácil era presumirlo con la sola presencia del mentor que guiaba vuestros juveniles pasos. Así es que para mí no fue una sorpresa veros aparecer en el palenque de la prensa, armado de punta en blanco y exhibiendo entre vuestros arreos, estudios tan meditados y conceptuosos como el publicado con ocasión del centenario de la muerte de Goethe, y vuestra erudita cuanto instructiva producción intitulada *Bajo el sol del Brasil*, fruto sazonado de simiente depositada antes en tierra debidamente preparada, y entre cuyos estudios, todos ellos supremamente interesantes, campea por la extensión y solidez de los conocimientos lingüísticos que revela, el que lleva por título: *Al margen del portugués*.

Y cuando una crítica maleante y apasionada vino a querer poner en solfa vuestro libro y pretendió desconocer vuestro dominio de la lengua propia, con abundancia de razones y argumentos demostrasteis la inanidad de aquella crítica, y tan recia batalla librásteis y tan templadas armas hubísteis de esgrimir, que el adversario rindió las suyas a discreción, sobre todo lo cual habéis callado con magnanimidad que os enaltece.

Venid, pues, a ocupar un puesto en la Academia Colombiana de la Lengua, en la que también ocupó otro vuestro padre; de este modo se ha cumplido la predicción del poeta venusino, cuando al cantar la ininterrumpida transmisión de las excelsas virtudes romanas de padres a hijos, exclamaba:

Fortes creantur fortibus et bonis:
est in juvencis, est in equis patrum
virtus; nec imbellem feroces
progenerant aquile columbam.